



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 37-2023-OEC-MDI-1
Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CÁMARAS DE VALVULAS DE AIRE, PURGA, CONTROL Y REDUCTORA DE PRESIÓN PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO EN EL ANEXO DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE BASADRE – DEPARTAMENTO TACNA

En el distrito de Ilabaya, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves doce de octubre del año 2023, se constituye el representante del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Abg. Juan Carlos Cutipa Mamani, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias que indica: "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con finalidad de llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE para verificar el registro de participantes al procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 37-2023-OEC-MDI-1 Primera Convocatoria, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CÁMARAS DE VALVULA DE AIRE, PURGA, CONTROL Y REDUCTORA DE PRESIÓN PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN EL ANEXO DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA JORGE BASADRE – DEPARTAMENTO TACNA, teniendo como participantes a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20336286922	EATHISA PERU S.A.	2023-09-30 23:43:03.0	Válido
2	20449448716	DAKER S.A.C.	2023-10-03 22:50:07.0	Válido
3	20505886705	FERRO CENTRO AGUILAR SCRLTDA.	2023-10-02 07:40:23.0	Válido
4	20532765120	A & C NEGOCIOS E. I. R. L.	2023-10-10 15:31:05.0	Válido
5	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	2023-09-30 09:08:44.0	Válido
6	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	2023-10-07 09:34:11.0	Válido
7	20558691035	DAMBER GROUP S.A.C.	2023-10-05 10:54:46.0	Válido
8	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	2023-10-09 09:22:33.0	Válido
9	20573809859	B. RUFFNER INGENIEROS S.A.C.	2023-09-30 09:09:21.0	Válido
10	20602983367	VALVULAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS E.I.R.L.	2023-10-03 14:23:13.0	Válido
11	20604317402	MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2023-09-30 09:10:02.0	Válido

A continuación, se procedió a verificar el registro de Ofertas presentadas al procedimiento, teniendo a las mencionadas a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20602983367	VALVULAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS E.I.R.L.	11/10/2023 23:54:15	Válido
2	20558691035	DAMBER GROUP S.A.C.	11/10/2023 22:00:25	Válido

Por lo tanto, considerando necesaria la verificación del cumplimiento de las características técnicas de las ofertas presentadas por los postores a fin de determinar que estas se ajustan al requerimiento, se acuerda remitir estas al área usuaria, a fin de que determine si estas cumplen con el requerimiento.

Sin otro asunto a tratar, se procede a suspender la sesión, a fin de esperar respuesta del área usuaria, respecto de la verificación de las características técnicas de las ofertas presentadas, suscribiendo el representante del Organismo encargado de las contrataciones en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Abg. Juan Carlos Cutipa Mamani
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 37-2023-OEC-MDI-1
Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CÁMARAS DE VALVULAS DE AIRE, PURGA, CONTROL Y REDUCTORA
DE PRESIÓN PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DEL
ALCANTARILLADO EN EL ANEXO DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE
BASADRE – DEPARTAMENTO TACNA

En el distrito de Ilabaya, siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles dieciocho de octubre del año 2023, se constituye el representante del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Abg. Juan Carlos Cutipa Mamani, encargado de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias que indica: "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...)", con finalidad de llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Considerando el acuerdo del acta de fecha doce de octubre 2023, en la cual se acordó remitir las ofertas técnicas presentadas al área usuaria, a fin de que determine si estas se ajustan a su requerimiento y habiendo recibido respuesta a través de la CARTA N° 033-2023-MDI/GIDUR-SGIP-MSAPAAAO-DAAC de fecha dieciséis de octubre del presente, se procede conforme lo establece el numeral 73.3 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...) Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. (...)", por lo que se procede a revisar la presentación de documentación obligatoria a fin de determinar la admisibilidad de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	VALVULAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS E.I.R.L.	DAMBER GROUP S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta (Observado – NO ACREDITA)	Presenta - Cumple
e)	Declaración jurada de Marca y Procedencia de los bienes ofertados	Presenta	Presenta
f)	Ficha técnica de los bienes ofertados, a fin de verificar el cumplimiento de las características técnicas de los bienes ofertados.	Presenta Incompleto (Observado – NO Cumple)	Presenta - Cumple
g)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
	ESTADO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

Se deja constancia en actas que de la verificación de los documentos de presentación obligatoria presentados por el postor VALVULAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS E.I.R.L. con el fin de acreditar el cumplimiento de los literales d) y f), se extrae la conclusión de la verificación de las características, remitidas por al área usuaria a través de la Carta N° 033-2023-MDI/GIDUR-SGIP-MSAPAAAO-DAAC, que indica:

LA EMPRESA VALVULAS Y CONEXIONES HIDRÁULICAS E.I.R.L.

- **NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (ítems: 05 (ficha presentada no cumple la medida necesaria), ítems: 26, 27, 28, 29, 30, no cumplen con las características requeridas.)**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
UNIDAD ABASTECIMIENTOS



- **NO PRESENTO FICHAS DE VARIOS PRODUCTOS (ítems: 02, 06, 08, 09, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 31, 32, 35).**
- **NO PRESENTO PERSONAL CLAVE SOLICITADO (...). POR LO TANTO SU PROPUESTA SE ENCUENTRA NO ADMITIDA.**

Por lo tanto, de la conclusión emitida por el área usuaria, la oferta presentada no cumple con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, teniendo por NO ADMITIDA su oferta.

Acto seguido se procede a realizar la evaluación de ofertas, aplicando los factores de evaluación a las oferta admitida, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTORES
	DAMBER GROUP S.A.C.
A. PRECIO: La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [100] puntos	S/ 84,900.00
PUNTAJE TOTAL:	100.00
MYPE (5%)	5.00
Puntaje Total + Bonificaciones (5%+10%)	105.00
ORDEN DE PRELACION	1°

Se deja constancia en actas que con finalidad de verificar la correspondencia de puntuación por bonificación por MYPE (5%), se verifico la declaración jurada del postor (Anexo 01), además de verificar la validez del registro a través de la pagina de consulta web: <https://apps.trabajo.qob.pe/consultas-remype/app/index.html>.

Acto seguido, culminada la etapa de evaluación de la oferta, y habiendo determinado el orden de prelación, corresponde verificar los requisitos de calificación a fin de determinar que el postor cuenta con las capacidades necesarias, conforme lo establece el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES
	DAMBER GROUP S.A.C.
A.- CAPACIDAD LEGAL	
NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 87,000.000 (ochenta y siete mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,000.00 (dieciocho mil con 00/100 soles), por la venta bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: suministro, instalación y calibración de válvulas de control y/o aire y/o purga.	PRESENTA - CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
UNIDAD ABASTECIMIENTOS



CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <ul style="list-style-type: none">• 01 RESPONSABLE TECNICO: Ingeniero Titulado y colegiado en la carrera de Ing. Civil o Ing. Agrícola. Con experiencia de 1 año en trabajos relacionados a agua, como residente o supervisor en trabajos de instalación de válvulas de control y/o instalación de conexiones domiciliarias y/o instalación de sistemas de agua y/o proyectos relacionados al agua. El ingeniero se encargara de supervisar la correcta instalación y calibración de las válvulas y accesorios suministrados para el buen funcionamiento del sistema de agua. El ingeniero debe presentar un certificado en capacitación de operación y/o manejo y/o instalación de válvulas de control.• 01 TECNICO: Tecnico titulado en la carrera de mecánica de mantenimiento Con experiencia de 6 meses en trabajos relacionados a agua, en trabajos de instalación de válvulas de control, seccionadoras o aire y/o instalación de accesorios bridados y/o instalación de accesorios HDPE y/o instalación de accesorios de acero y/o instalación de sistemas para agua. El técnico se encargara de realizar la correcta instalación y calibración de las válvulas y accesorios suministrados para el buen funcionamiento del sistema de agua. El técnico debe presentar un certificado en capacitación de instalación de válvulas de control.	PRESENTA - CUMPLE
ESTADO: DESCALIFICADA / CALIFICADA	CALIFICADA

Por lo tanto, al obtener el resultado de la calificación de la oferta admitida y evaluada, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 37-2023-OEC/MDI – Primera Convocatoria, para la ADQUISICION DE MATERIALES PARA CÁMARAS DE VALVULAS DE AIRE, PURGA, CONTROL Y REDUCTORA DE PRESIÓN PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DEL ALCANTARILLADO EN EL ANEXO DE OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA – PROVINCIA DE JORGE BASADRE – DEPARTAMENTO TACNA, al postor: **DAMBER GROUP S.A.C.**, por el monto de **S/ 84,900.00** (Ochenta y cuatro mil novecientos con 00/100 soles), Incluye los tributos e impuestos de Ley.

Siendo las quince horas con diez minutos del mismo día, concluye la sesión, suscribiendo el representante del Órgano Encargado de Contrataciones en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Abg. Juan Carlos Cutina Mamani
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO